En sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2020 la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga ha presentado un escrito solicitando la conversión en pregunta escrita la anteriormente formulada como oral, sobre la creación del Registro único de parejas estables.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Darse por enterada de la transformación en pregunta escrita de la mencionada pregunta oral, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 117 de 30 de octubre de 2020 (10-20/POR-00334).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias